



INFORME FINAL

**APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS  
ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN IBARRA**

**DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA**

**(Ibarra, noviembre 2022)**

	<b>INFORME FINAL</b> <b>APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL</b> <b>DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL</b> <b>CANTÓN DE IBARRA</b>	<b>Apoyo Logístico y</b> <b>Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 2 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## CONTENIDO

<b>APROBACIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>BASE LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
Etapa Pre-Electoral.....	5
Apoyo Logístico .....	5
<b>Etapa Electoral</b> .....	<b>6</b>
<b>Fase de votación</b> .....	<b>7</b>
<b>Fase de escrutinio y resultados</b> .....	<b>7</b>
<b>Etapa Post – Electoral:</b> .....	<b>8</b>
<b>CONCLUSIONES:</b> .....	<b>9</b>
<b>RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>10</b>
<b>LISTADO DE ANEXOS:</b> .....	<b>10</b>

	<b>INFORME FINAL</b> <b>APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL</b> <b>DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL</b> <b>CANTÓN DE IBARRA</b>	<b>Apoyo Logístico y</b> <b>Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 3 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Lcdo. Javier Rueda	Asistente Administrativo Electoral Provincial de Procesos Electorales	
REVISADO POR:	Mgs. Fabián Mendoza	Analista Provincial del Procesos Electorales1	
APROBADO POR:	Ing. Alexandra Alencastro	Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura	
FECHA DE APROBACIÓN:	01/12/2022		

	<b>INFORME FINAL</b> <b>APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN DE IBARRA</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 4 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN IBARRA

### Antecedentes

Me permito informar que mediante Oficio N°375, de fecha 17 de noviembre de 2022, El Sr, Fausto Manuel Pala, Presidente de la Comisión Electoral de la FBCI, quien solicita la observación del proceso electoral y solicitud de urnas y biombos, para las elecciones de las Elecciones de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra el día Domingo 27 de noviembre del 2022 desde las 09h00.

Con los antecedentes expuestos, la Ing. Alexandra Alencastro Pavòn- Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, dispone a la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales proceder con los trámites y la coordinación del requerimiento.

### Base legal

- Constitución de la República del Ecuador: En el Arts. 219, Numeral 4. El Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determine la ley, las siguientes: Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y las demás que señale la ley.
- El Art. 25 numeral 20 del Código de la Democracia indica: “Son funciones del Consejo Nacional Electoral. - Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p> <p style="text-align: center;">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN DE IBARRA</p>	<b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 5 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

## Objetivo

Brindar asistencia técnica, apoyo logístico y observación al proceso electoral para las Elecciones de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra, a fin de que el proceso electoral sea llevado acorde a lo que establece la normativa legal y cumpliendo los tiempos establecidos.

## Desarrollo

### Etapa Pre-Electoral

Es preciso mencionar que en el oficio de solicitud se detallan artículos del Reglamento de Elecciones de la Federación de Barrios del cantón Ibarra

#### ✓ **Asistencia Técnica**

La Federación de Barrios del cantón Ibarra, remitió adjunto a la solicitud de la veeduría para las Elecciones del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Las Lomas.

### Apoyo Logístico

Con fecha 17 de noviembre de 2022, mediante oficio N°376, en la que solicita 2 urnas y 2 biombos y 2 kits mesas plásticas y el acompañamiento se deja constancia del apoyo brindado en el día de las Elecciones de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra con fecha de elecciones 27 de noviembre de 2022, facilitando urnas, biombos y mesas plásticas, para que sean utilizados en las mesas electorales, de acuerdo a siguiente detalle:

	<b>INFORME FINAL</b> <b>APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL</b> <b>DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL</b> <b>CANTÓN DE IBARRA</b>	<b>Apoyo Logístico y</b> <b>Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 6 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

DETALLE	CANTIDAD
Urnas	2
Biombos	2
Mesas plásticas	2

## Etapa Electoral

### Fase de conformación e instalación de la JRV:

A partir de las 12h00, en el recinto electoral ubicado en las Calles Pedro Moncayo s/n y Segundo Luis Moreno, Cotacachi, en las instalaciones de la Unidad Educativa Las Lomas, empezó el proceso de elecciones con la entrega del material electoral (actas de instalación, escrutinio, papeletas de los candidatos, material de oficina, urnas y biombos a los MJRV).

Siendo las 12h10, inician el proceso de votación en las (20) veinte Juntas Receptoras del Voto conformadas por (presidenta/e secretario/a).

Todo este procedimiento se realizó con la presencia del Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Las Lomas, de acuerdo a la siguiente distribución.

RECINTO	JRV	MJRV
<b>Salón Máximo de la</b> <b>Federación de Barrios del</b> <b>Cantón Ibarra</b>	2	4

**FUENTE:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

**ELABORADO:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

	<b>INFORME FINAL</b> APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN DE IBARRA	<b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 7 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Además, se contó con la presencia de un delegado debidamente acreditado por cada candidato a ser elegido en este caso: (Presidente y Directorio)

Lista	Veedores
Lista 1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

### Fase de votación

Con fecha 27 de noviembre de 2022, en el recinto electoral ubicado en las Calles Darío Egas Grijalva s/n y Av. Mariano Acosta, Ibarra, en las instalaciones del Salón Máximo de la Federación de Barrios del cantón Ibarra, se inició el proceso de votación desde las 11h00 hasta las 17h00 para los Miembros de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra.

Esta fase se cumplió con normalidad, se acercaron a ejercer su derecho al voto en las 2 (dos) mesas establecidas como JRV, el voto fue obligatorio, y existió un padrón electoral establecido por cada barrio de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra.

El requisito establecido para la votación fue ser representante de un barrio legalmente establecido.

### Fase de escrutinio y resultados

Una vez concluida la votación siendo la hora 17h00, los miembros de la junta receptora del voto procedieron a la apertura de las urnas en presencia del delegado debidamente acreditado del candidato, un representante del tribunal electoral y los observadores del

	<b>INFORME FINAL</b> <b>APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL</b> <b>DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL</b> <b>CANTÓN DE IBARRA</b>	<b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 8 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

CNE- Imbabura, y así se inicia el escrutinio de las 2 (dos) JRV, quedado los resultados de acuerdo al siguiente detalle:

Recinto	Número de electores	Número de votantes	Votos Válidos	Votos Nulos	Votos Blancos
<b>Salón Máximo de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra</b>	112	99	88	11	0

**FUENTE:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

**ELABORADO:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

### Listas participantes

Listas	Número de votos por lista
<b>Lista 1</b>	
<b>Si</b>	82
<b>No</b>	6
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

**FUENTE:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

**ELABORADO:** Delegación Provincial Electoral de Imbabura del CNE.

### Etapa Post – Electoral:

Una vez finalizado el proceso de escrutinio y firmado las actas de escrutinio, el Tribunal Electoral Estudiantes de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra, recibió el sobre electoral para su respectiva consolidación del escrutinio y archivo de la documentación.

	<b>INFORME FINAL</b> APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN DE IBARRA	<b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 9 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

Adicionalmente se extendió una copia de las actas de escrutinio con los respectivos resultados de cada JRV al delegado de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura.

### Conclusiones:

- ✓ En las instalaciones del Salón Máximo de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra, ubicadas en las calles Darío Egas Grijalva s/n y Av. Mariano Acosta, Ibarra, el día jueves 27 de noviembre de 2022, desde las 09h00 hasta las 17h00, se cumplieron todas las fases del proceso electoral para las elecciones de las Elecciones de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra, de acuerdo a los tiempos y organización establecidos por el Tribunal Electoral.
- ✓ La Junta Receptora del voto fue conformada por 2 integrantes (presidente, secretario), y (1) un delegado debidamente acreditado.
- ✓ En el padrón electoral constaban las nóminas de los miembros.
- ✓ La presencia el día de las elecciones por parte del delegado de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura, fue en calidad de observador al proceso electoral, actuando de manera imparcial y profesional el mismo que fue llevado a cabo públicamente.
- ✓ La DPE-Imbabura en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan su accionar, ejecutó los mecanismos de veeduría, en los diversos procedimientos democráticos internos con el fin de respetar las expresiones libres y voluntarias de los electores.

	<b>INFORME FINAL</b> <b>APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL</b> <b>DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL</b> <b>CANTÓN DE IBARRA</b>	<b>Apoyo Logístico y</b> <b>Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 10 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

### Recomendaciones:

- Se sugiere a las autoridades Electorales de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra que al momento que sugieren la veeduría en el oficio para las elecciones debieron adjuntar el Reglamento de Elecciones y así conocer los procedimientos internos de elecciones de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra.
- Sugerir al Tribunal Electoral la planificación de capacitaciones a los miembros de las Juntas Receptoras del voto, previo a la realización del proceso electoral.
- En el caso de existir apelaciones, el tribunal Electoral, deberá resolver, aceptar o rechazar o cualquier reclamo en el plazo establecido en la normativa legal vigente.

### Listado de Anexos:

- Oficios de solicitud de observación electoral.
- Acta de Escrutinio.

	<b>INFORME FINAL</b> APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN DE IBARRA	<b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 11 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

- Acta Entrega Urnas, Biombos y Kit Electorales



**FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN IBARRA  
CONSTITUIDA JURÍDICAMENTE EL 31 DE AGOSTO DE 1.979  
ACUERDO MINISTERIAL N° 2363**

Dirección: Avenida Mariano Acosta y Cristóbal Gómez jurado Telf: FAX: 2- 607-053  
**IBARRA - ECUADOR**

Ibarra 17 de noviembre del 2022

Oficio: No. 375 FBCI  
Asunto: Solicitud.

Ingeniera.  
Alexandra Alencastro  
**DIRECTORA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE  
IMBABURA**  
**Presente.-**

De nuestra consideración.

Reciba un saludo afectuoso por parte de los miembros de la Comisión Electoral de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra, a su vez deseándole éxitos en sus funciones en la institución que usted muy acertadamente representa.

La presente tiene la finalidad, de solicitarle muy comedidamente **LA ASISTENCIA TÉCNICA** en las Elecciones de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra en la presencia de la Ing. Cristina Quintana la misma que asistió a las elecciones de la Federación de Barrios del Cantón Ibarra en los periodos anteriores.

Este pedido lo hacemos cumpliendo lo que manifiesta en nuestro Reglamento de Elecciones en el Art. 06 la colaboración de los Delegados de la Institución que muy acertadamente dirige, para que el proceso eleccionario sea garantizado.

Activ.  
Ve a Cc

	<b>INFORME FINAL</b> APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN DE IBARRA	<b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 12 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN IBARRA**  
**CONSTITUIDA JURÍDICAMENTE EL 31 DE AGOSTO DE 1.979**  
**ACUERDO MINISTERIAL N° 2363**  
Dirección: Avenida Mariano Acosta y Cristóbal Gómez jurado Telf: FAX: 2- 607-053  
IBARRA - ECUADOR

### ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

Ibarra, a los 27 de noviembre del 2022 siendo las 17h030, la Comisión Electoral a fin de consolidar los resultados del escrutinio de la Mesas Receptoras del Voto No. 1 y 2; se determina los siguientes resultados finales:

Total de Votos SI	..... 82 .....
Total de Votos No	..... 6 .....
Total de Votos Nulos	..... 11 .....
Total Votos Blancos	..... 0 .....

Frente a ello queda constancia que la Lista No. 01 obtuvo ..... votos a favor; **POR LO TANTO SE DECLARA COMO GANADORA A LA LISTA 01**

Siendo las 17H030 se proclama los resultados dando cumplimiento al artículo de Estatuto 45 y 46, así como también del artículo 23 del Reglamento de Elecciones. La comisión electoral presidida por el Sr. Fausto Manuel Pala en calidad de Presidente llama a cada uno de los miembros que conforman la lista ganadora y sus respectivas dignidades democráticamente electas proclamando y ratificando su posesión quedando posesionados en sus funciones.

Firman en unión de acto los miembros de la Comisión Electoral.

**Sr. Fausto Manuel Pala**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELEC.**

**Lic. Jadira Guadalupe Pupiales Cadena**  
**VICEPRESIDENTE COM. ELEC.**

---

8

	<b>INFORME FINAL</b> <b>APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL</b> <b>DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL</b> <b>CANTÓN DE IBARRA</b>	<b>Apoyo Logístico y</b> <b>Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 13 de 16
<b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
<b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b>	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	


Página 2 de 2

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE URNAS Y BIOMBOS**

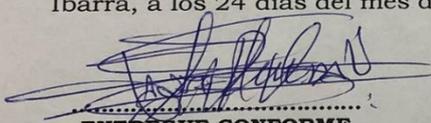
En la ciudad de Ibarra, a los 24 días del mes de noviembre de 2022

Comparecen por una parte el Msc. Silvia López con C.C. 0400620373; y, el Lcdo, Javier Antonio Rueda Valenzuela con C.C. 1003596150, Asistente Administrativo Electoral Provincial de la Unidad Técnica de Proceso Electorales de la Delegación Provincial de Imbabura.

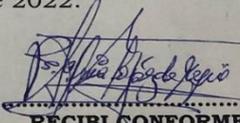
Quienes en cumplimiento de sus responsabilidades, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
2	- URNAS
2	- BIOMBOS

Para constancia de aceptación de las partes, suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y efecto, en la ciudad de Ibarra, a los 24 días del mes de noviembre de 2022.



**ENTREGUE CONFORME**  
Lcdo. Javier Antonio Rueda Valenzuela  
Asistente Administrativo Electoral Provincial  
C.C 1003596150



**RECIBI CONFORME**  
Mgs. Silvia López  
Federación de Barrios de Ibarra  
0400620373

	<p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p> <p style="text-align: center;">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN DE IBARRA</p>	<b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b>
		CNE-IN-DNPE-021
		Pág.: 14 de 16
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES	

**Registro Fotográfico:**

**Fase de conformación de la JRV**



	<p align="center"><b>INFORME FINAL</b></p> <p align="center">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN DE IBARRA</p>	<p align="center"><b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-021</p>
		<p align="center">Pág.: 15 de 16</p>
<p><b>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</b></p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p><b>RESPONSABLE DE MONITOREO</b></p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

**Fase de votación**



	<p align="center"><b>INFORME FINAL</b></p> <p align="center">APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DEL CANTÓN DE IBARRA</p>	<p align="center"><b>Apoyo Logístico y Observación electoral</b></p>
		<p align="center">CNE-IN-DNPE-021</p>
		<p align="center">Pág.: 16 de 16</p>
<p>RESPONSABLE DE APLICACIÓN</p>	<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	
<p>RESPONSABLE DE MONITOREO</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES</p>	

**Fase de escrutinio**

